

Expediente: 1318/11
Carátula: PIGUELA MANUEL DE REYES Y OTRO C/ PAZ GERARDO JAVIER Y OTRO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27147808963 - PIGUELA, MANUEL DE REYES-ACTOR
90000000000 - PAZ GRAMAJO, GERARDO JAVIER-DEMANDADO
27147808963 - COSTILLA, VICTOR FABIAN-ACTOR
90000000000 - PAZ, GERARDO JAVIER-DEMANDADO
20202190198 - PAZ GRAMAJO, LILIANA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1318/11



H105015368833

JUICIO: PIGUELA, MANUEL DE REYES Y OTRO c/ PAZ, GERARDO JAVIER Y OTRO S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA. EXPTE. 1318/11 - JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

A la presentación de fecha 16/10/24, efectuada por el letrado Rodolfo Rubén Concha, por la Sra. Liliana Paz Grajamo:

Agréguese el comprobante de pago adjuntado y téngase por efectuado el pago del 10% de los aportes de ley n° 6059 por la parte demandada respecto de los honorarios de la letrada Elsa María Alcira Alaniz a su cargo. Póngase a conocimiento de las partes.- GIH 1318/11

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.